



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/11/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 <b>2017 00167 00</b>	Ejecutivo Singular	CLÍNICA SAN JUAN BAUTISTA SAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto resuelve solicitud Niega solicitud de levantamiento de medidas, ordena prestar caución y pone en conocimiento	28/11/2022		
68001 31 03 011 <b>2021 00039 00</b>	Ejecutivo Singular	CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Notificación de Sentencias Art.295 CGP	28/11/2022		
68001 31 03 011 <b>2022 00145 00</b>	Reorganización Persona Natural	MARÍA FERNANDA CAICEDO RÍOS	.	Auto rechaza demanda	28/11/2022		
68001 31 03 011 <b>2022 00280 00</b>	Divisorios	EDUARDO OSORIO	ÁLVARO FLÓREZ	Auto rechaza demanda	28/11/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

  
JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO  
SECRETARIA